



cuando llegó a V. mi comunicacion
de P. del coninto, no podia presu-
mir otros resultados, que los Satisfecho
sea que en P. se vive & se expresa
un, firmemente persuadido del celo
de V. y buenas intenciones de su
Gobierno en el en un oficio mis
P. de fabricados a la causa de la
libertad, de la del orden y ab. intenciones
en perseguir cualquier progre-
so en los distritos justicias locales
& por vivir del rigor con qual
comunicara la referida & sostiene
el poder de la ley y la tranquilidad
del honor Ciudadano.

Si para el mejor servicio se
intenciona a V. alguna medida, pro-
dia favora & unido con el
Comandante de la fuerza armada
en el distrito, p. a y de comun
acuerdo se tova un principio de
atencion a qual al objeto & intenciones
su intencion en los puntos

D. 103

grand. à V. M. de Castellon
28 Mayo 1861

W. Briga^{da} de Muffa

Papa Leonida
P. S. M. S.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sr. Miguel Cort. de Villafarces

